

**ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Juan de Sosa Oe4-54 y Ruiz de Castilla, se realiza la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Escollanos Cía. Ltda. , con la asistencia de los Socios: señor Diego Fernando Escobar Llanos, poseedor de tres mil participaciones (3.000) y la señora María Elena Flores Proaño, poseedora de dos mil participaciones (2.000)

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (\$1,00) cada una

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora María Elena Flores y como Secretario el señor Carlos Ayala.

La Junta se realizará de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Informe y Aprobación del Informe de Gerencia al 31 de diciembre del 2017
2. Informe y Aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2017
3. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa
4. Destino de las utilidades netas del año 2017

Toma la palabra la señora Presidenta de la Compañía, María Elena Flores Proaño, quien agradece la asistencia de los socios, da la bienvenida y, procede con el Orden del Día, para lo que pide al señor Gerente General Ing. Diego Fernando Escobar Llanos que continúe con el Orden del Día.

Interviene el Ing. Diego Escobar y procede a dar lectura del Informe de Gerencia (Informe adjunto), e indica que se encuentra bajo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se pone en consideración de los socios y se aprueba por unanimidad

El Ing. Diego Escobar como Gerente General continúa con su intervención para presentar los Balances al 31 de diciembre 2017 y, manifiesta que la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los Resultados anuales se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la Contabilidad

Se procede a hacer llegar una copia de los Estados Financieros a cada uno de los Socios, luego de la deliberación y algunas consultas, se aprueba el Balance General al 31 de diciembre del 2017 por unanimidad.

Se procede a hacer llegar una copia del informe presentado por el auditor externo, luego de la deliberación y algunas consultas, se aprueba el informe por unanimidad. Los socios solicitan al Gerente se dé estricto cumplimiento a las recomendaciones incluidas en el mismo.

Los socios deciden que las utilidades generadas en el presente periodo se acumulen con el fin de fortalecer el patrimonio. Se evaluará la posibilidad de distribuir dividendos en una junta extraordinaria a llevarse a cabo en el segundo semestre del año 2018.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, la Presidencia, concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta, la misma que al ser concluida se procede a firmar por parte de secretario y presidente dando de la verdad aquí escrita.



**f) MARIA ELENA FLORES PROAÑO**

**Presidenta**

**CI.: 1711185759**



**F) CARLOS AYALA**

**Secretario Ad-hoc**

**CI.: 1710249556**